

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(HOTA0308) RECEPCIÓN EN ALOJAMIENTOS (RD 1376/2008, de 1 de agosto, modificado por el RD 685/2011, de 13 de mayo)

COMPETENCIA GENERAL: Gestionar el departamento de recepción, de acuerdo con la planificación general del establecimiento de alojamiento, desarrollando y asegurando la correcta prestación de los servicios que le son propios y la ejecución de acciones comerciales.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	HOT094_3: RECEPCIÓN. (RD 295/2004 de 20 de febrero y modificaciones publicadas en el RD 1700/2007 de 14 de diciembre)	UC0263_3	Ejecutar y controlar el desarrollo de acciones comerciales y reservas	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado de comunicaciones • Encargado de reservas • Jefe de reservas • Coordinador de calidad • Promotor turístico • 4522.004.1 Recepcionista de hotel • 4522.004.1 Jefe de recepción • 4522.009.6 Conserje de hotel
		UC0264_3	Realizar las actividades propias de la recepción	
		UC0265_3	Gestionar departamentos del área de alojamiento	
		UC1057_2	Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario independiente, en las actividades turísticas	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional				Duración	
H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas	Máx. Horas Distancia
180	MF0263_3: Acciones comerciales y reservas.	150	UF0050: Gestión de reservas de habitaciones y otros servicios de alojamientos.	60	50
			UF0051: Diseño y ejecución de acciones comerciales en alojamientos.	60	50
			UF0042: Comunicación y atención al cliente en hostelería y turismo.	30	20
210	MF0264_3: Recepción y atención al cliente.	180	UF0052: Organización y prestación del servicio de recepción en alojamientos.	90	80
			UF0042: Comunicación y atención al cliente en hostelería y turismo.	30	20
			UF0043: Gestión de protocolo.	30	30
			UF0044: Función del mando intermedio en la prevención de riesgos laborales.	30	30
120	MF0265_3: Gestión de departamentos del área de alojamiento.	120	UF0048: Procesos de gestión de departamentos del área de alojamiento.	70	70
			UF0049: Procesos de gestión de calidad en hostelería y turismo.	50	50
90	MF1057_2: Inglés profesional para turismo.	90		90	70
	MP0013: Módulo de prácticas profesionales no laborales	120			
600	Duración horas totales certificado de profesionalidad	630	Duración horas módulos formativos	510	450
				Total %	88,23

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF0263_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Técnicos Superior en Agencias de Viajes 	2 años	--
MF0264_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Técnicos Superior en Agencias de Viajes 	2 años	--
MF0265_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Técnicos Superior en Agencias de Viajes 	2 años	--
MF1057_2	<ul style="list-style-type: none"> Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo. Para acceder a este módulo el alumno debe demostrar competencia en Lengua Extranjera A2 (Inglés) 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Filología inglesa Licenciado en traducción e interpretación Cualquier Titulación Superior con la siguiente Formación Complementaria: Certificado de aptitud en los Idiomas correspondientes de la Escuela Oficial de Idiomas. Cualquier Titulación Universitaria Superior con la siguiente Formación Complementaria: Haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios citados en el apartado anterior. 	1 año	--

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula técnica de gestión e idiomas	45	60
Taller de recepción en alojamientos	80	80

Certificado de profesionalidad que deroga	Recepcionista de hotel (Real Decreto 305/96)
---	--